



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

25 DE NOVIEMBRE DE 2020

AUDITORIA INTERNA OPERATIVA

AIOI-030-2020

“ESTUDIO SOBRE LA GESTION DEL PROCESO DE INFRAESTRUCTURA RURAL”

NOVIEMBRE, 2020



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el año 2020, establece la ejecución del estudio denominado: "Estudio sobre la gestión del proceso de Infraestructura Rural". Esta programación de trabajo consta en el Acuerdo de Junta Directiva, artículo No.16 de la Sesión Ordinaria N° 31, celebrada el 29 de octubre de 2019.

El objetivo general del presente estudio, es determinar si la gestión realizada para el proceso de Infraestructura Rural, se ejecuta en apego a la Ley N° 9036 y su reglamento, así como cualquier otra normativa que le aplique.

El período de estudio abarca desde enero de 2017 a junio de 2020.

Con respecto al proceso de Infraestructura Rural, en el Artículo N°15 en su inciso n) de la Ley N° 9036, indica:

"Gestionar, ante los organismos competentes, la creación de infraestructura y el establecimiento de los servicios públicos necesarios para impulsar el desarrollo rural, sin perjuicio de que el instituto pueda realizar estas obras con recursos propios."

Para la realización de este estudio, se planificó la ejecución de las siguientes actividades de auditoría:

Descripción de la normativa que aplique a la gestión del proceso de Infraestructura Rural, análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de operación asignado a Infraestructura Rural, revisión de la ejecución de metas del Plan Operativo Institucional, revisión del control interno relacionado con la gestión del proceso de Infraestructura Rural, determinar el perfil de los funcionarios del proceso de Infraestructura Rural, elaboración de encuesta a los beneficiarios de obras de Infraestructura Rural; no obstante, con el fin de realizar los análisis respectivos, se solicitó información referente a dichos temas y a pesar de las gestiones realizadas, no fue posible disponer de información en los plazos establecidos. Esta situación impidió determinar la razonabilidad sobre estos temas.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Con respecto a la información relacionada con el presupuesto de gastos de operación y conformación de los funcionarios de Infraestructura Rural, se consideraron los datos a diciembre de 2019, con los cuales se contaba para el informe AIOI-005-2020 "Estudio sobre procesos de contratación administrativa en que participa la Unidad de Servicios para el desarrollo específicamente en casos de Infraestructura Rural", ya que no fue posible obtener información actualizada.

Cómo se indicó, debido a que la Administración no suministró la información solicitada, se presentó una limitación al alcance del ejercicio de la Auditoría Interna, para aplicar varios de los procedimientos planificados relacionados con el proceso de Infraestructura rural: revisión del control interno y aplicación de encuesta a los beneficiarios de obras de Infraestructura Rural.

Debido a la pandemia por el COVID 19, no fue posible realizar giras para realizar visitas de campo, entrevistas con funcionarios del Inder o con beneficiarios por temas relacionados con Infraestructura Rural, lo cual representa una limitación al alcance del estudio.

Parte de la información solicitada fue: Conformación del personal que integra el Proceso de Infraestructura Rural, Directrices y/o comunicados institucionales de relevancia, reporte del presupuesto de gastos de operación programado del período 2020, indicadores para evaluar a los proveedores contratados por Infraestructura Rural, listado de propuestas de proyectos de Infraestructura Rural para incorporar en el POI, lista de proyectos en ejecución a junio 2020 y listado de las propuestas de proyectos de Infraestructura Rural que son analizados para incorporar en el POI.

Debido a lo anterior, no fue posible realizar pruebas y análisis que permitieran cumplir con los objetivos específicos planificados en el estudio de Auditoría, ya que no se contó con información suficiente para conocer el proceso de Infraestructura Rural sobre los cuales fundamentar conclusiones y brindar un valor agregado con recomendaciones orientadas a mejorar ese proceso y/o fortalecer el sistema de control interno.